

Subsistema Territorial Urbano

Tema: Atención a la Salud.

Subtema: Recursos humanos.

Indicador: Relación de enfermeras graduadas por población.

Descripción: Número de enfermeras graduadas disponibles en un determinado año en los establecimientos de salud, públicos y privados, con relación a cada 10.000 habitantes.

Objeto: Permite establecer la oferta de los servicios de salud y su relación con el tamaño de la población.

Cobertura geográfica: Municipio San Cristóbal.

Código: TU-ASEGP.

Unidad: Número (N°).

Variables para su construcción:

Número de enfermeras graduadas disponibles (NEGD);

Número de habitantes del municipio (HAB).

Concepto operacional:

Número de enfermeras graduadas disponibles: $(NEGD \times 10.000)/HAB$.

Relación con otros indicadores: Se vincula al número de establecimientos de salud y a la relación de camas por población.

Fuente de información:

Corporación de Los Andes (s.f.). *Dossier municipal San Cristóbal* 2006.

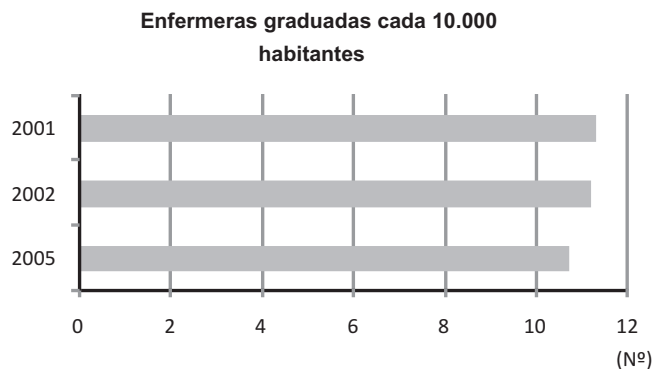
Período: 2001, 2002, 2005.

Frecuencia: No aplica.

Valores del indicador:

Relación de enfermeras graduadas por población

Año	Enfermeras graduadas cada 10.000 habitantes
2001	11,3
2002	11,2
2005	10,7



Comentarios generales: La relación de enfermeras por cada 10.000 habitantes en el municipio San Cristóbal para el 2001, supera en 3,4 puntos el valor obtenido en Venezuela para el mismo año.

Aspectos referenciales: En el informe elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Estadísticas Sanitarias Mundiales 2009”, se refiere la existencia de 28 enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes a nivel mundial, 79 en Europa y 11 en África. En este mismo informe se recomienda una relación de 23 profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes, incluyendo médicos, enfermeras y parteras¹.

¹ Organización Mundial de la Salud (2009). *Estadísticas sanitarias mundiales 2009*. Recuperado el 1 de diciembre de 2009, de http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS09_Full.pdf